

MARIA CONCEPCION SANCHEZ GARCIA

Factura 265

SAGC0850926FG8
REGIMEN FISCAL: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales
GUSTAVO G VELAZQUEZ, 101, SEMINARIO 1A, SECC. 50170, Toluca de Lerdo, Toluca, Estado de México, México
Tel.: TZZ2179633

CLIENTE

MUNICIPIO DE JOCOTITLAN
MJO850101UMD,
USO CFDI: P01 - Pag definit
CONSTITUYENTES: 1. JOCOTITLAN, Estado de México, México

FOLIO FISCAL (UUID)
8EE6AD4D-9F6A-485B-871A-E62413132462
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT
00001000000403498740
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR
00001000000413531755
FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN
2019-09-04T08:37:09
RFC PROVEEDOR DE CERTIFICACIÓN
FLJ081010E42
FECHA Y HORA DE EMISIÓN DE CFDI
2019-09-04T08:31:09
LUGAR DE EXPEDICIÓN
50170

Cantidad	Unidad	Descripción	Conceptos	Precio Unitario	Importe
1.00	E48	Factura correspondiente a las publicaciones del mes de Agosto del 2019 Clave Prod. Serv. - 82101504 Publicidad en periódicos Impuestos: Trasladados: 002 IVA Base - \$ 12,931.03 Tasa - 0.160000 Importe - \$ 2,068.97		\$ 12,931.03	\$ 12,931.03

(Handwritten signature and scribbles)

IMPORTE CON LETRA
QUINCE MIL PESOS, 00/100 MXN

SUBTOTAL \$ 12,931.03
TRASLADO IVA TASA 0.160000 \$ 2,068.97
TOTAL \$ 15,000.00

TIPO DE COMPRABANTE
FORMA DE PAGO
MÉTODO DE PAGO
MONEDA

1 - Ingreso
99 - Por definir
ppd - Pago en parcialidades o diferido
MXN - Peso Mexicano



SELLO DIGITAL DEL CFDI
Tg8hg8p8OMND08D9Pz8I8VYv7Buj7JOGnWwP9gXKkDk1X8G8J8eBLUJk185D18VUE8oYxncnLjUSw1T8XK9Gc10u5Fc18vY8unVn38eAW8oR0uXpGedENICHW
XIND87ETI8NBKCEUJG16KVV8SC88DL2MDXp8ECRZFHkM19P0J1795+YL8kP8InoOYk8ZKpT8Vw6clXYZ1Xp8e08Iz8nG8W8gn8A8B21M8V8A8Y+8db8S8BRV8R8K
F8gPZ78G8S7Nv8S8KjKv88CdLmVv8nT8hcc0Dh8R8Gz8s18L18888n8C8yp8e1+8NH8B8U8e8z8EH8U8M8H8V8W8G1E77A==
SELLO DIGITAL DEL SAT
P1N88P8XZC8U8V8P8L8Z8H8h8y8u8r8Dy8Jk8w8roY8K8C8h8e8N8M8M8A878P8X8K8o888Q8L8Y+8Pl8g8K8m8h8z8Q8w8I8p8T8V8Z878G8h8Z878N8X8M8F88e8f8w8Z8C8K8B8Q8J8W8Y8Z8P8e8L8N8+8B8
N8X8J8I8O8C8V8W8X8Z8U88E8Q8L8C8K8I8K8I88h8n8D7+8H8N8U8I838G8X88V88e8r8g8X8D8N8C8K8g87888Q8W8Z88S8888E8Z8m8R8y8o8U838P8X8D8K8H888o8K8g88h8D8K8u888I8Z8U8H8+8E8u8I8Z8K8B8K8D8d8B838Y8T8D8
D8p8+8S8h8e8L8V8e8C8Z88y8e88088I8d8X8W88588I88S8I88Z8e8r8h8m8808X8Y888M8V8I8q88878D8h8M8I8q8898P8W868g8T83808P8S8W8X8U8M8H8V8W8G1E77A==
CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT
I118EE6AD4D-9F6A-485B-871A-E62413132462201909
II18EE6AD4D-9F6A-485B-871A-E62413132462201909
04T08:37:09F1081010E421H8G8g8P8OMND08D9Pz8I8VYv7Buj7JOGnWwP9gXKkDk1X8G8J8eBLUJk185D18VUE8oYxncnLjUSw1T8XK9Gc10u5Fc18vY8unVn38eAW8oR0uXpGedENICHW
38eAW8oR0uXpGedENICHW38eAW8oR0uXpGedENICHW38eAW8oR0uXpGedENICHW38eAW8oR0uXpGedENICHW38eAW8oR0uXpGedENICHW38eAW8oR0uXpGedENICHW38eAW8oR0uXpGedENICHW
1M8V8A8Y+8db8S8BRV8R8K8D8d8B838Y8T8D84898740I1

(Handwritten signature and date: 2019-09-04 11:28:05)

Facturar en línea CFDI

Proveedores Autorizados por Certificados Fideicomiso

Convocan a la 7ª Carrera Préndete 10K/5K

Se espera la participación de más de 1200 corredores



El evento será realizado en el marco del Día del Bombero

Toluca, Méx. La Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Toluca invita a niños y adultos a participar en la 7ª Carrera Préndete 10K/5K a beneficio del Heroico Cuerpo de Bomberos que se llevará a cabo el 25 de agosto a las 8:00 horas, donde se espera la participación de más de mil 200 corredores.

El evento como marco del Día del Bombero se organiza dicha competencia en la que 30 elementos de la corporación correrán con uniformes. De esta manera la salida será en punto de las 8:00 horas de la estación central de Bomberos ubicada en calle 23 de Octubre para continuar por Pasco al bicentenario por Gómez Llanas hasta Nicolás Bravo, darán vuelta en Instituto Literario hasta Joséfa Ortiz de Domínguez y posteriormente se incorporarán a 28 de Octubre. Para la carrera de 5K es una vuelta al circuito y dos para la



Correrán 30 elementos de la corporación con sus respectivos uniformes.

El paquete del corredor se entregará el 24 de agosto en la Estación Central de 9:00 a 15:00 horas, incluye número chip deachable, playera, medalla hidratación en los kilómetros 2.5, 5, 7.5, se contará con la asistencia de tres ambulancias, servicio de guardaparque y seguridad durante el recorrido. Previo al arranque se efectuará una activación para los corredores asistentes.

Las inscripciones pueden realizarse en diversos puntos en los parques

Jocotitlán es testigo de la "Procesión de Tractoristas"



La procesión sale de la Desviación de Jocotitlán hacia la Parroquia



Cultura, trabajo, justicia y progreso, distintivos de Jocotitlán

El municipio festeja su 199.º Aniversario de erección

Jocotitlán, Mex. El 13 de agosto de 1820, en el interior de la Casa Cojal, por primera vez quedaba listo el Ayuntamiento de esta localidad, con Antonio del Valle como primer presidente. Desde entonces, las pautas de convivencia se centraron en presentar, deliberar y ejecutar tareas de interés común.

Los jocotitlenses estamos orgullosos de nuestra tierra y regiones, una tierra próspera gracias al esfuerzo de sus habitantes. Expresó el alcalde Iván de Jesús Esquer Cruz en su mensaje correspondiente a la ceremonia del 199.º Aniversario de la erección del municipio.

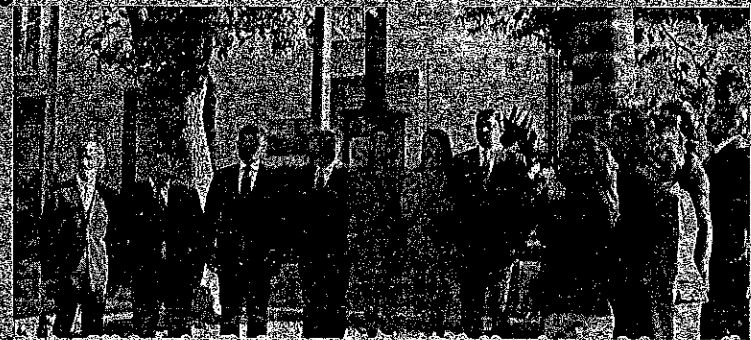
Habría que sentarnos a contemplar la historia de Jocotitlán, ya que se ha caracterizado por la aspiración continua de las familias que trabajan a diario, y que se refleja en los elementos distintivos de sus raíces: cultura, trabajo, justicia y progreso.

Tal vez, como una metáfora, podríamos hablar del primer origen de Jocotitlán: emerge entre árboles de fruta agardillo, en un abrazo huasteco que guarda un pequeño y fuerte distintivo de patrimonio en la diversidad de su tierra; la cultura étnica, por su parte, asciende como la cuna de los mazahuas, atraídos por riquezas materiales como la obsidiana, donde cuentan los más viejos, fue hallada en las tramas de la tierra.

Los ancestros y nosotros, entonces, hemos sido guiados y regidos por el dios del ego, representado, como en muchos pueblos originarios, como un anciano con mucha sabiduría y, por ende, como dueño del tiempo que florece en cada paso que damos.



Iván Esquer Cruz, presidente municipal de Jocotitlán.



Entre las actividades previas al Bicentenario se realizó la instalación del consejo organizador, la construcción y entrega de obras histórico-comemorativas y actividades cívico-culturales y artísticas, entre otras.



El edil estuvo en compañía de María Bena Montañero Morales, presidenta municipal de San José del Rincón y la titular del DIF, Alejandra Guadalupe Esquer Cruz.



Se otorgaron preseas para jocotitlenses destacados.

Asaltantes asaltaron una unidad del transporte de Naucalpan donde viajaba el joven

NAUCALPAN, Méx.- Un joven de 17 años perdió la vida al resistirse a un asalto a pasajeros de una unidad de transporte público en

Naucalpan y vecinos de la colonia Benito Juárez alertaron a elementos policia municipales sobre detección de arma de fuego donde una unidad encontraba herida y tirada en el pavimento.

Después del reporte policial, los elementos policia se movieron alrededor de las 8:00 de la mañana este viernes sobre la avenida del Norte al cruce con Sierra Mojada, a unos metros de la avenida del Norte en la colonia Benito Juárez, donde se encontraba el autobús de Naucalpan.

Al arribar elementos de la policía municipal, y al llegar hallaron a un joven de aproximadamente 17 años de edad sobre la carpeta asfáltica con una arma de fuego, por lo que llamaron al apoyo de paramédicos, quienes realizaron la muerte del joven.

Después de las primeras indagatorias, los elementos policia entrevistaron al chofer de un autobús tipo Urvan con placas de Naucalpan 120-690-k de la ruta 02, el cual indicó que dos sujetos abordaron la unidad.

Después, dijo, uno de los

malhechores sacó un arma de fuego de entre sus ropas y amenazó a los pasajeros, mientras los despojaba de sus pertenencias, el joven presuntamente se resistió al asalto e intentó descender de la unidad, por lo que uno de los asaltantes le disparó, dejándolo sin vida sobre el pavimento, para después huir del lugar.

La vialidad fue cerrada, mientras peritos de la Fiscalía Mexiquense hacían el levantamiento del cuerpo para ser trasladado a las instalaciones del Semefo, en espera de que algún familiar lo reclame.

El agente del Ministerio Público abrió una carpeta de investigación ante este homicidio para dar con los responsables.

SIMILAR

El año pasado, en el mes de agosto, un joven estudiante de 20 años de edad fue asesinado al resistirse a un asalto cuando viajaba a bordo de un autobús con rumbo a Ciudad Universitaria.

El incidente sucedió a bordo de una unidad del transporte público de la línea Autotransportes Colón, cuando circulaba sobre la avenida Chico de Mayo esquina con Las Torres, en la ciudad de Toluca.

En ese hecho, los delincuentes se subieron al autobús y con arma en mano despojaron a los pasajeros de la unidad. El estudiante se opuso y le dispararon.

dar cristalizaciones en colonias de la capital mexiquense.

Se le relacionaba con robos al interior de vehículos en las colonias Las Américas, Universidad, colonia Federal y la colonia Morelos.

Las autoridades que investigan las fortalezas correspondientes para que los terminen en cuantos hechos delictivos están relacionados.

Para ello, ya se encuentran recabando información necesaria que incluye la revisión de las cámaras de video-vigilancia.

Instalaron al comité del Bicentenario de Jocotitlán

FILIBERTO RAMOS

JOCOTITLÁN, Méx.- El Ayuntamiento de Jocotitlán realizó la ceremonia de instalación del Comité Bicentenario para comenzar todos los preparativos relativos a los festejos que el próximo año se harán, cuando cumpla 200 años de erigirse como municipio.

Durante todo el año, y hasta el 13 de agosto de 2020, día en que se realizará la ceremonia conmemorativa, se desahogará una vasta agenda en todos los rubros de la vida social, cultural, económica y social de este importante municipio del norte del estado.

Los encargados de darle seguimiento a esta agenda serán los integrantes del comité, el cual está integrado por representantes de diversos sectores, entre ellos, el propio presidente municipal, Iván Esquer,



Esta instancia comenzará sus trabajos. CORTESÍA

quien la presidirá.

La integran también el presidente de Grupo IUSA, Carlos Peralta; el periodista y conductor de noticieros radiofónicos, Felipe González, entre muchos otros, incluso hay un representante por cada una de las 45 comunidades que tiene Jocotitlán.

Entre las actividades buscarán obtener la categoría de Pueblo con Encanto y edición de productos conmemorativos.

FACTURA: PF-10925 Folio Fiscal: 0001000000401289453 No. Certificado Digital: 0001000000401289453 Fecha de emisión: 2019/11/20 16:41:43 Lugar de Expedición: C.P. 52140

CLIENTE: MUNICIPIO DE JOCOTTLAN
DIRECCION: CONSTITUYENTES, S.N.C. Int., JOCOTTLAN, JOCOTTLAN, ESTADO DE MEXICO.
Address: 50700, MEXICO
CONTRATO No.: MCT0201901
No. CLIENTE: MJO650101
TIP0 COMPROBANTE: Ingreso
FORMA PAGO: 99 - Por demás
CLAVE CONFIRMACION: UMO

Regimen Fiscal: 601 General de Ley Personas Morales

AV. VASCO DE QUIROGA No. 2000
Col. SANTA FE, A/c. ALVARO OBREGON, MEXICO, CIUDAD DE MEXICO
C.P. 01210, Tal.
R.F.C. CXX980325UFE

FAVOR DE INCLUIR EN SU DEPÓSITO LA REFERENCIA 8502701

CLIENTE	CUENTAS	DIRECCION	Address	CONTRATO No.	FORMA PAGO	CANTAL	CUIDAD	ESTADO	FECHA	DURACION	PROGRAMA O	CANTIDAD	PROD/SERV	CLAVE	UNIDAD	UNIDAD	MECIDA	PRODUCTO O CONCEPTO	VERSION O	PRECIO	UNIDAD	IMPORTE	IMPUESTOS
MUNICIPIO DE JOCOTTLAN		CONSTITUYENTES, S.N.C. Int., JOCOTTLAN, JOCOTTLAN, ESTADO DE MEXICO.	50700, MEXICO	MCT0201901	99 - Por demás																	10,000.00	1,600.00

CLIENTE	CUENTAS	DIRECCION	Address	CONTRATO No.	FORMA PAGO	CANTAL	CUIDAD	ESTADO	FECHA	DURACION	PROGRAMA O	CANTIDAD	PROD/SERV	CLAVE	UNIDAD	UNIDAD	MECIDA	PRODUCTO O CONCEPTO	VERSION O	PRECIO	UNIDAD	IMPORTE	IMPUESTOS
MUNICIPIO DE JOCOTTLAN		CONSTITUYENTES, S.N.C. Int., JOCOTTLAN, JOCOTTLAN, ESTADO DE MEXICO.	50700, MEXICO	MCT0201901	99 - Por demás																	10,000.00	1,600.00

IMPUESTOS		
IVA - 002 Tasa - 0.16	1,600.00	
TOTAL	11,600.00	

IMPORTE TOTAL CON LETRA: Once Mil Seiscientos Pesos 00/100 MXN
CONDICIONES PAGO: 20-12-2018 (90 DIAS)
TPO DE CAMBIO: 1 EXCHANGE RATE

DATOS TIMBRADO:
Certificado SAT: 0000100000040447432
F. emitt. CFDI: 20/11/2018 17:01:07
Folio fiscal: 0F28F1A2-9B8E-4D8D-8082-90EC3C00153A3
RFC Prov. Certificado: EME000802GR9



cfdi.xml

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI
THIS DOCUMENT IS A PRINTED REPRESENTATION OF A CFDI
PAGINA 1 DE 1

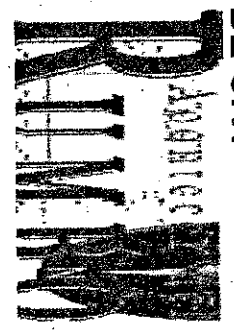
Ca. 12.19
4:36pm
Aut

Handwritten signature and initials

PPD - PAGO EN PARCIALIDADES O PERIODO

cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT
Sitio Digital Emisor
Sitio Digital SAT
PPD - PAGO EN PARCIALIDADES O PERIODO

COMPañIA PERIODISTICA DEL VALLE DE TOLUCA S.A. DE C.V.
RFC: PVT090217QPA



Actura

Domicilio y Expedido en:
 MEXCESLALO LABRA N° Ext.547 N° Int.2 Col.VALLE DON CAMILO CP.50140, TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, México

Lugar de expedición: 50140

Datos del receptor
 Cliente: MUNICIPIO DE JOCOTTLAN
 RFC: MJO850101UM0 Registro de identificación fiscal:
 Residencia fiscal:
 Domicilio: CONSTITUYENTES N° Ext 1 Col.CENTRO CP.50700,JOCOTTLAN,ESTADO DE MEXICO,MEXICO

Comprobante Fiscal Digital por Internet
 Folio fiscal: 54314F5B-0CE1-43C8-8EA3-F5384517AE1E
 Número de comprobante: 1489

Tipo de Comprobante: 1 - Ingreso
 Forma de pago: 02 - Cheque nominativo
 Fecha comprobante: 2019-09-02T13:54:47
 Fecha de certificación del CFDI: 2019-09-02T13:54:47
 Régimen fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

Método de pago: PPD - Pago en parcialidades o diferido
 Uso CFDI: G03 - Gastos en general

Tipo de relación:

Clave SAT	Cantidad	Unidad SAT	Descripción	Precio unitario	Importe
82101504	4	H87 - Pieza	PUBLICACIONES DE 15 X 2 A COLOR EN EL SEMANARIO EL EDITORIALISTA DE DÍA 09 DE AGOSTO, 16 DE AGOSTO, 23 DE AGOSTO Y 30 DE AGOSTO DEL 2019	3,000.00	12,000.00
Subtotal					12,000.00
Descuento					0.00
NA (16) %					1,920.00
Total					13,920.00

TRECE MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.

"Este documento es una representación impresa de un CFDI"

Número de serie del certificado de sello digital:

000010000000408450019

Número de serie del certificado de sello digital del SAT:
 000010000000407612027

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

|| 1 - 1:54:35-4F-5B-0CE1-43C8-8EA3-F5384517AE1E|2019-09-02T13:54:47|TSP090217QPA|000010000000408450019|000010000000407612027|
 000010000000408450019|000010000000407612027|
 000010000000408450019|000010000000407612027|

Sello Digital del Emisor:

000010000000408450019|000010000000407612027|



Sello digital del SAT:

000010000000408450019|000010000000407612027|

Emisión por FACTUR@
 Agente de México S.A. de C.V.

26.09.19
 8:13:37 pm



Jocotitlan comprometido con la educación



En este inicio de año las implementaciones del tiempo escolar, el Ayuntamiento de Jocotitlan continúa trabajando en favor de dotar de una estructura a las escuelas secundarias de la zona. Cabe destacar que el Ayuntamiento de San Francisco Javier, el Ayuntamiento de Escorpión y el Ayuntamiento de San Mateo de Maravilla, en donde Escorpión tiene un terreno, se han comprometido con la institución de la zona para que se pueda iniciar la construcción de la escuela secundaria. Cabe destacar que el Ayuntamiento de San Francisco Javier, el Ayuntamiento de Escorpión y el Ayuntamiento de San Mateo de Maravilla, en donde Escorpión tiene un terreno, se han comprometido con la institución de la zona para que se pueda iniciar la construcción de la escuela secundaria.

Redacción

Impulsando una educación de calidad para niños y jóvenes, tanguisistencos, mediante la construcción de infraestructura necesaria para la impartición de clases de manera apropiada, el gobierno municipal de Santiago Tanguisistenco, que preside Alfredo Baltazar Villaseñor, y a través del titular de la coordinación de educación municipal, profesor Raúl Francisco Ujillo, realizaron la gestión ante la fundación "Construyendo" para llevar a cabo la construcción de aulas en diversas escuelas de la localidad. Por lo que el pasado fin de semana varios voluntarios, entre ellos, padres de familia y alumnos, coordinados por Mirelle Segura, realizaron trabajos en la construcción de la primera aula que forma parte del celebratorio N.º 243 en la comunidad de San Lorenzo Huehuetlan. Por su parte, Baltazar Villaseñor, señaló que la infraestructura educativa es uno de los temas en



"Juntos por más espacios académicos en Tanguisistenco": Alfredo Baltazar

los que la administración municipal trabaja de manera constante. Todas estas acciones forman parte de los esfuerzos en materia de infraestructura educativa, con los que el gobierno busca cumplir con el compromiso de brindar más y mejores espacios para la formación de la juventud y lañez tanguisistencas. Puntualizó Cabe señalar que a esta gran acción en pro de los alumnos de la demarcación, la inmobiliaria "Impulso" se comprometió a donar el equipo para una sala de estudios, logrando así consolidar una sinergia de trabajo importante entre el sector privado, sociedad y gobierno.

Manuel López

2 del 16 de Agosto al
22 de Agosto 2019



LEO. Las empoderadoras influencias en tu signo de esta semana hacen que sientas que puedes lograrlo todo. Tienes un gran nivel de confianza y te resultará fácil expresarte, obtener ayuda y respaldo para los distintos planes y proyectos, y demostrar tu natural liderazgo.

EDITORIALAS

**LA OBSTACLA DEL
PELICHE GRANDE
DEL MUNDO**

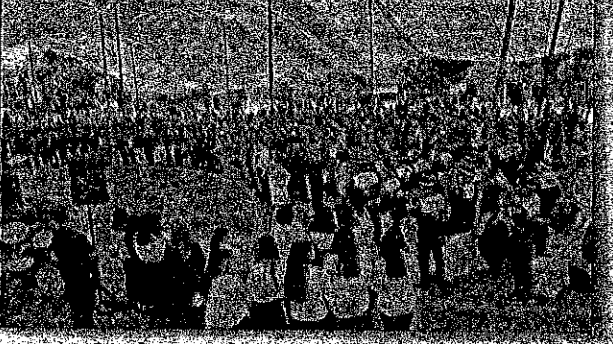
PARQUE NAUCAILLI

**16, 17 Y 18
AGOSTO**

**ENTRADA
LIBRE**

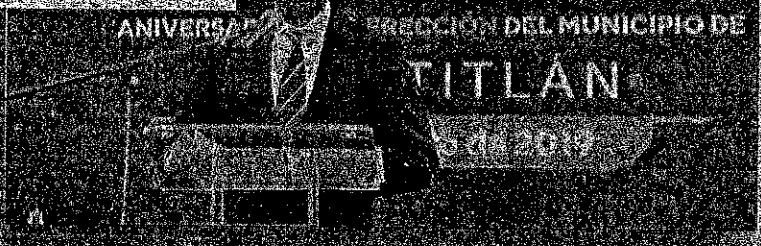
ONACAYÁN
NAUCAIPÁN

Jocotitlán cumple 199 años



En el marco del CXCIX Aniversario de la Erección de Jocotitlán, el Presidente Municipal Iván Esquer Cruz y el Mro. Erick Saúl Martínez Olvera, Secretario Técnico del Gabinete Regional II Atlacomulco e Integrantes del Cabildo realizaron la colocación del laurel y montaron guardia de honor en el monumento a los fundadores, para después trasladarse a la plaza cívica donde encabezaron la ceremonia y escucharon una semblanza de la fundación del Municipio por parte del Cronista Dr. Alberto Ramírez González.

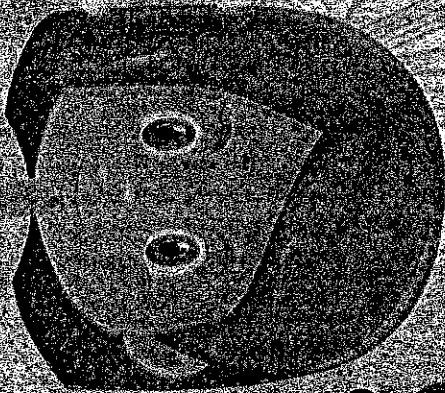
Así mismo se dio el discurso oficial de este evento por parte del Alcalde, cabe resaltar que en dicha ceremonia se entregó la



presea al Mérito Jocotitlense a Ciudadanos destacados del Municipio, siendo galardonados: al Mérito Académico Cristel Sánchez Ruiz y Luis Ernesto Martínez Sánchez, Mérito Gestión Social Soledad Valdés López, Mérito Postmortem José Alejandro Monroy y Guillermo Espinoza Cárdenas, Mérito al Servicio Público Ricardo Garduño Pasten y al Mérito Deportivo Angélica Espinoza Velasco.

Al final del evento se realizó la entrega de dos patrullas para brindar un mejor servicio de seguridad a la población. "Felicitamos a los Jocotitlenses por celebrar un aniversario más de la fundación de nuestro bello Jocotitlán y nos preparamos para festejar el Bicentenario del Municipio", recalzó el edil.

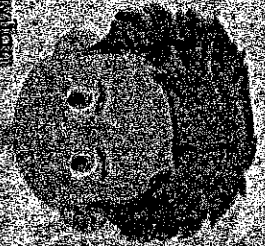
Redacción



TEMOAYA

Corte
de cabello
GRATIS
a toda la
comunidad
estudiantil

24
agosto
11:00 hrs
Plaza Civica
Miguel
Hidalgo



Academias Ligadas Y el
Ayuntamiento de Temoaya te invitan

Jocotitlan



SIFFARI
PUNTO DE REUNION CANCHA
DE FUTBOL RAPIDO
SABADO 24 DE AGOSTO
8:00 am

¡SUMATE AL PROGRAMA
TE ESPERAMOS

YO
JOCO

Escribenos: editorialistasemanario@gmail.com / Venta de espacios publicitarios: 722-297-30-07 / 09

CANAL XXI, S.A. DE C.V.

AV. VASCO DE QUIROGA No. 2000
 Col. SANTA FE, Del. ALVARO OBREGON, MEXICO, CIUDAD DE MEXICO
 C.P. 01210, Tel.
 R.F.C. CXX80325UFE
 Régimen Fiscal: 601 General de Ley Personas Morales

FAVOR DE INCLUIR EN SU DEPÓSITO LA REFERENCIA 8602701

CLIENTE: MUNICIPIO DE JOCOITLAN

DIRECCION: CONSTITUYENTES, 1 No. Int., JOCOITLAN, JOCOITLAN, ESTADO DE MEXICO.

CONTRATO No. MCT0201801

FORMA PAGO: 99 - Por definir

GLAVE CLIENTE: -MJO860101UMO
 GLAVE AGENCIA: B09
 USO CFDI: 003 - GASTOS EN GENERAL
 R.F.C.: MJO860101UMO
 TAX ID:

TIPO COMPROBANTE: Ingreso
 RELACION: CLAVE COMPROBACION

STATION	CITY	ESTADO	FECHA	HORA	DURACION	PROGRAMA	CANTIDAD	PROD/SERV	UNIDAD	MEDIDA	PRODUCTO O CONCEPTO	VERSION O

VENDIDOR: GERARDO DIAZ DIAZ
 OBSERVACIONES:
 IMPORTE TOTAL CON LETRA: Once Mil Seiscientos Pesos 00/100 MXN
 TIPO DE CAMBIO: EXCHANGE RATE
 SUB-TOTAL: MXN 10,000.00
 IMPUESTOS: IVA - 0.02 Tasa - 0.16
 TOTAL: MXN 11,600.00

CONDICIONES PAGO: 12-10-2019(30 DIAS)
 DATOS TIMBRADO: F. certif. CFDI 12/09/2019 10:36:21
 Certificado SAT 000010090002404477432



cfdi.xml

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT
 Sello Digital Emissor
 Sello Digital SAT



Televisa

Contrato de Prestación de Servicios Publicitarios

Numero de Contrato Maestro	Día	Mes	Año
	09	SEP	2019

Prestador (Razón Social): CANAL XXI, S.A. DE C.V.		R.F.C.: CXX980325JUP6	
Domicilio (Calle o Avenida): AV. YASCO DE QUIROGA No. 2000		Colonia: SANTA FE	
Población / Municipio / Delegación: ALVARO OBREGON		País: MEXICO	Código Postal: 01210
Estado: CIUDAD DE MEXICO		País: MEXICO	

Cliente (Razón Social): MUNICIPIO DE JOCOTITLAN	Colonia: CENTRO	R.F.C.: MO0880101JUM0
Domicilio (Calle o Avenida): CONSTITUYENTES #1	País: MEXICO	
Población / Municipio / Delegación: JOCOTITLAN	País: MEXICO	Código Postal: 50700
Contacto del Cliente: IVAN ESQUER CRUZ	Puesto: PRESIDENTE MUNICIPAL	
Teléfono y Fax: 712 123 0191	Correo electrónico (E-mail) para notificaciones: ivanesquer_9@hotmail.com	

VIGENCIA DEL	10 SEP DE 2019 AL 30 DE SEP 2019	Calendario de Pago de las Inversiones Publicitarias(s):	
Fecha del Pago de las Inversiones Publicitarias(s):	30 SEP DE 2019	Monto(s) de las Inversiones Publicitarias(s)	\$10,000.00
		I.V.A.:	\$1,600.00
		Monto Total de las Inversiones Publicitarias(s):	\$11,600.00

FOR VIRTUD. DEL PRESENTE CONTRATO, EL CLIENTE SE OBLIGA CON CANAL XXI, S.A. DE C.V. (EL PRESTADOR O TELEVISAS) A PAGAR POR LAS INVERSIONES PUBLICITARIAS LA CANTIDAD DE:

MONEDA:	X	Dólares Americanos (U.S.D.)
MONTO DE LA(S) INVERSION(ES) PUBLICITARIAS:		\$10,000.00
I.V.A.:		\$1,600.00
MONTO TOTAL DE LA(S) INVERSION(ES) PUBLICITARIAS:		\$ 11,600.00

El Cliente autoriza a CANAL XXI, S. A. DE C. V. (I) Para llevar a cabo consultas periódicas sobre su comportamiento crediticio, ante cualquier sociedad de información crediticia, y (II) a reportar, en su caso, ante dicha sociedad su comportamiento crediticio derivado de las obligaciones de pago descritas en el presente Contrato y durante el tiempo que Canal XXI mantenga la relación jurídica con éste. El Cliente manifiesta que tiene pleno conocimiento de la naturaleza y alcance de la información que las sociedades de información crediticia proporcionan Canal XXI, del uso que Canal XXI hará de tal información y del hecho de que Canal XXI podrá realizar consultas periódicas de su historial crediticio, durante el tiempo que mantenga la relación jurídica con el Cliente. La vigencia de la presente autorización será por el término mayor permitido por la ley. Firma:

CANAL XXI, S.A. DE C.V.
 Lic. Mario Alejandro Ortiz D'ab
 Director General / Representante legal
 MUNICIPIO DE JOCOTITLAN
 IVAN ESQUER CRUZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL

CLÁUSULAS: 1. Por virtud del presente Contrato, CANAL XXI, S.A. DE C.V. (el "Prestador" o "Canal XXI"), prestará los servicios consistientes en la transmisión y/o difusión por cualquier medio conocido o por conocerse, por sí o a través de los terceros que esta designe del Material (según dicho término se define más adelante) que proporcione y/o autorice el Cliente (los "Servicios") de cada una de las (s) Inversion(es) Publicitaria(s) pactadas por éste último. El Cliente acuerda con Canal XXI que cada una de las Inversiones Publicitarias pactadas, más el correspondiente impuesto al valor agregado (I.V.A.) (en su conjunto el "Monto Total de las (s) Inversion(es) Publicitaria(s)"), será exigible desde el momento de la firma del presente Contrato. No obstante, las partes establecieron un "Calendario de Pago de las Inversiones Publicitarias" con fecha(s) límite indicada(s) en la(s) cual(es) el Cliente deberá hacer el pago correspondiente, fecha en la que Canal XXI expedirá al cliente la factura correspondiente. En caso de que por cualquier causa el Cliente incumpliera con el pago de alguna de las parcialidades establecidas en el "Calendario de Pago de las Inversiones Publicitarias" a que se obliga, quedará expedito el derecho de Canal XXI, S.A. DE C.V. y/o Grupo Televisa, S.A.B. de hacer exigible la totalidad del adeudo. 2. La falta de pago de cualesquiera de las (s) Inversion(es) Publicitaria(s) ordenadas por el Cliente, establecidas en el Calendario de Pago de las (s) Inversion(es) Publicitaria(s), dará acción Canal XXI para reclamar a elección de esta última, el cumplimiento forzoso del Contrato o la rescisión del mismo, más el pago de daños y perjuicios en ambos casos. Canal XXI se reserva el derecho de transmitir el material (anuncios publicitarios, tales como spots, planes de integración del producto, inserciones virtuales, superimpresiones, patrocinios, cápsulas, menciones y/o similares o análogos) (el "Material") entre otros supuestos y sin límite, en el caso de que el Cliente no haya cubierto en tiempo o monto correspondiente a cualquier inversión publicitaria a la que esté obligado a pagar, de conformidad con lo pactado en este Contrato. 3. Al término del Contrato, Canal XXI no estará obligada a reiniciar cantidad alguna de las (s) Inversion(es) Publicitaria(s) realizadas, o a reponer servicios no utilizados por el Cliente. 4. Canal XXI no será responsable frente a terceros, incluyendo autoridades gubernamentales de México o del extranjero, del contenido de los Materiales proporcionados por el Cliente, por lo que éste se obliga a sacar a Canal XXI en paz y a salvo o a quien ésta designe, de cualquier reclamación reclamada con el Material y se compromete a cubrir todas las cantidades que resulten por dicha reclamación. 5. El Cliente se obliga a obtener las autorizaciones, permisos y/o derechos (las "Autorizaciones") que sean necesarias para la transmisión de los Materiales y se obliga igualmente a dar los avisos procedentes e efectuar los reconocimientos aplicables, en forma previa a su transmisión y a entregar copia de las Autorizaciones a Canal XXI. De igual forma, el Cliente deberá cumplir con todos los ordenamientos legales aplicables. 6. El derecho de recibir los Servicios, no podrá ser transferido o cedido por el Cliente a terceros personas. Canal XXI podrá ceder, los derechos y obligaciones que se derivan de la presente Contrato a cualquier de sus empresas filiales o subsidiarias, sin necesidad de dar aviso al Cliente para ello. 7. La falta de uso de los Servicios no actualiza el derecho a reembolso alguno a favor del Cliente en caso de pago por anticipado, y subsistirá la obligación del Cliente de pagar a Canal XXI el monto de cada una de las (s) Inversion(es) Publicitaria(s) arriba indicadas(s), conforme a la fecha en que se prestan o se deban prestar los Servicios por parte de Canal XXI. El Cliente se obliga a cumplir con las políticas de ventas de Canal XXI, manifiesta que ha sido informado de las mismas, y que por tanto tiene pleno conocimiento de su contenido y alcance. El Cliente, directamente o a través de la persona descrita en el espacio "Contacto del Cliente", deberá determinar e informar a Canal XXI por escrito, el nivel de acceso a los servicios de consulta, conciliación y solicitud de Servicios que tendrán las personas autorizadas por el Cliente. El Cliente y/o el Contacto será(n) el (los) Único(s) responsable(s) del uso que se le dé a la información a la que se tenga acceso. 9. El Cliente, designa a la persona referida en el espacio "Contacto del Cliente" como factor y/o cualquier figura análoga en términos de la legislación aplicable, quien a su nombre y representación podrá solicitar Servicios y en general llevar actos a nombre y en representación del Cliente. El Contacto del Cliente podrá mantener comunicación Canal XXI a través de correo electrónico mismo que las partes reconocen como válido para efectos de la solicitud de Servicios. 10. Las partes acuerdan que los términos y condiciones del presente Contrato son confidenciales, por lo que no podrán revelar dicha información sin el previo consentimiento por escrito que, en su caso, otorgue la otra parte. 11. Canal XXI tiene la facultad de rechazar el Material proporcionado por el Cliente para su transmisión en los espacios publicitarios contratados, cuyo escrito que, a su juicio, considere apropiado de conformidad con las leyes en vigor o con las políticas internas de Canal XXI. 12. Las sanciones multigráficas sólo podrán incluir meras notificaciones del Cliente y en caso de reincidencia

FACTURA ELECTRONICA

00000000000000000000

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
CX9980325UJ6	CANAL XXI, S.A. DE C.V.	MJDS00101UM0	MUNICIPIO DE IXCOTITLAN
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	FEAC que certifica
60C01069-3859-49E4-82C6-A258C67620B9	2019-09-12T10:14:03	2019-09-12T10:36:21	EMF0006020R9
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$11,600.00	ingreso	Vigente	Cancelable con aceptación



Televisa

MUNICIPIO DE JOCOTILÁN

PERÍODO	DEL	10-sep-19	AL	11-sep-19
ATENCIÓN	INSTALACIÓN DEL COMITÉ DEL DCEntenario			
DURACIÓN	UN MINUTO			

PROGRAMA	CANAL	HORARIO	COSTO UNITARIO
NOTICIERO NOCTURNO	9	20:00	\$ 3,333.33
NOTICIERO MATUTINO	9	07:00	\$ 3,333.33
NOTICIERO VESPERTINO	9	14:00	\$ 3,333.34
			\$ -
			\$ -
			\$ -
			\$ -
			\$ -
			\$ -
			\$ -
TOTALES			\$ -

SEPTIEMBRE																														
Nº	S	A	M	M	V	D	J	A	S	L	M	M	V	D	J	A	S	L	M	M	V	D	J	A	S	L	M	M	V	D
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
			1	1																										

NUMERO DE SPOTS	COSTO TOTAL	DESCUENTO	SUBTOTAL
1	\$ 3,333.33	0%	\$ 3,333.33
1	\$ 3,333.33	0%	\$ 3,333.33
1	\$ 3,333.34	0%	\$ 3,333.34
0	\$ -	0%	\$ -
0	\$ -	0%	\$ -
0	\$ -	0%	\$ -
0	\$ -	0%	\$ -
0	\$ -	0%	\$ -
0	\$ -	0%	\$ -
0	\$ -	0%	\$ -
3	\$ 10,000.00		\$ 10,000.00

*PROGRAMACIÓN SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO

IVA	\$ 1,500.00
TOTAL	\$ 11,600.00

CANAL XXI, S.A. DE C.V.

 GERARDO DIAZ
 ASESOR PUBLICITARIO

CANAL XXI, S.A. DE C.V.

 GERENTE DE VENTAS

CANAL XXI, S.A. DE C.V.

 LIC. M. ALEJANDRO ORTIZ DIAZ
 DIRECTOR GENERAL

CANAL XXI, S.A. DE C.V.

 C.P. ANA LILIA ARAYA SANCHEZ
 RESPONSABLE ADMINISTRATIVO

MUNICIPIO DE JOCOTILÁN

 JUAN ESQUIVEL CRUZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL

ANEXO CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICITARIOS

Ejecutivo:	GERARDO DIAZ			Campaña:	INSTALACIÓN DEL COMITÉ DEL BICENTENARIO		
Cliente:	MUNICIPIO DE JOCOTITLAN			Fecha de elaboración:	09 SEP DE 2019		
Vigencia:	30 SEP DE 2019			Inversión :	\$10,000.00	MAS IVA	
Meses de inversión publicitaria:	SEPTIEMBRE			Pauta sujeta a disponibilidad de espacios, sujeto a cambios sin previo aviso.			
Producto	Numero	Canal	Duracion	Otros	Contara con apoyos de salida de cámaras para realizar aspectos para capsulas y spots comerciales		
Cintillos							
Spot							
Mención grabada o en vivo							
Capsulas							
Patrocinio de sección							
Entrevista							
Nota	3	9	1 MINUTO				
Enlace							
Transmisión en vivo							
Cobertura de eventos							
Infomerciales							
Presencia de marca/Product placement							



[Signature]
 Dir. General
 Lic. M. Alejandro Ortiz Diab

[Signature]
 GERARDO DIAZ
 Asesor Comercial

[Signature]
 IVAN ESQUIR CRUZ
 Cliente

El Sol de Toluca

CIA. PERIODISTICA DEL SOL DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. DE C.V.
 623-OPCIONAL PARA GRUPOS DE SOCIEDADES
 RFC: PSA7906135L6

SANTOS DEGOLLADO 105 CENTRO, TOLUCA ESTADO DE MEXICO, 50000
 MEX

Receptor:

MUNICIPIO DE JOCOTITLAN
 CONSTITUYENTES 1 CENTRO, JOCOTITLAN ESTADO DE MEXICO, 50700
 MEX

RFC: MJO850101UM0

Método de pago: PPD-PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO

Forma de pago: 02 CHEQUE NOMINATIVO

Uso de CFDI: G03 - GASTOS EN GENERAL

FACTURA AJAA-000002432

Folio Fiscal: 08533DA4-5B30-4E00-9CCC-93FB8588F1E5

Tipo de Comprobante: INGRESO

Tipo de Moneda: MXN

No. Serie CSD emisor: 00001000000404546741

No. Serie CSD del SAT: 00001000000405003200


Fecha de Expedición: 2019-09-03T10:30:21

Fecha de Certificación: 2019-09-03T10:30:54

Lugar de Expedición: 50000 TOLUCA, ESTADO DE MEXICO

Cantidad	Clave U. Medida	Clave ProdServ / Descripción	Precio Unitario	Importe
1.00	CMT-CENTIMETRO	82101504-PUBLICIDAD EN PERIODICOS CONVENIO JOCOTITLAN	\$8,620.69	\$8,620.69

DIEZ MIL PESOS 00/100M.N.



Subtotal: \$8,620.69
 Descuentos: \$0.00
 IVA 0.16: \$1,379.31
 IVA Retenido: \$0.00
 Total: \$10,000.00

Para efectuar su pago utilice los siguientes datos:
 Referencia: 5645963175 Concepto: 0100-00001570

Cuenta Bancaria: BBVA BANCOMER 0447419716 CLABE: 012420004474197168

Cliente: 00001570
 Secretario de Ventas: MARISOL FIRO AVILA | Responsable de Ventas: ELIBERTO RAMOS TOMAS
 Observaciones: EDICION EL SOL DE TOLUCA

EL IMPORTE DE ESTA FACTURA SERA PAGADO EN LA FORMA Y TERMINOS CONSIGNADOS EN LA MISMA, SU INCUMPLIMIENTO LO CONVIERTE EN TITULO EJECUTIVO SIN NECESIDAD DE RECONOCIMIENTO JUDICIAL POR EL DEUDOR QUIEN EXPRESAMENTE RENUNCIA A ESTE REQUISITO, ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 1391 FRACCION VII DEL CODIGO DE COMERCIO

Sello Digital del Emisor:

J55Ia9;fHb71A2oDpDzA2q7RUGqpaRhDR130w+gpajJmEtCpSSXU1UpjST7saeQy/CobRzae+DenH9Qd99Yyq/KkonokCpRdRjBjYUdeAsQ7Hbead2UG+JCCSR1M
 +G3j54/OJfjG/SN2Y/NFRKAKCqT1YApu3KXGjg3pzeYv19kxvEtQpXU/ZLp9W7y9xT+HYGf5eOC/ETp9dCUZnktZtrf g6epjwVqZrjGdpeolikeGqFvmlU9Z30VbRfp
 m+InmWnKwUUVjpyjZa2aCDB8iQ85Mng54sDjyC9gO1A=100001000000405003200||

Sello Digital del SAT:

mX7H4M5eeWbaUkAssQoa/KWQeV50n8x5d5tEmB5cC+*+YReed7YektizwK7WVfEdQ7XS/ZZYVATmoE4sr7hX100mX3ZQLMRO/1GMI8c3hNorsFo
 +sIfunomOVhcmG98C089qANZAN3DUJqEPrvmJ53ak5YvNcmK6KH97/5p1W764WwQhVteq FAXU/HM6dRfPwUj8r7N
 +pG6ESXbLdJpSsoluonll/Ku5sRrLd8gQuImNeIOTe5WmXkXV/mdz9daFvNOp50EXk6e2DU+G6p35v1+R0A0w2p3d+*10/nawjgl3E7Am+ZVz9qhdqg==

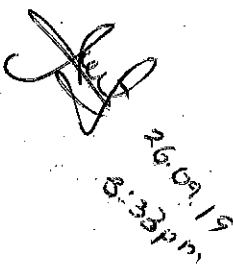
Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT:

||1.1108533DA4-5B30-4E00-9CCC-93FB8588F1E5|2019-09-03T10:30:54|EEL961104696J56164SHfjBY1A2oDpDzA2q7RUGqpaRhDR130w+gpajJmEtCpSSXU1UpjST7saeQy/CobRzae+
 +DenH9Qd99Yyq/KkonokCpRdRjBjYUdeAsQ7Hbead2UG+JCCSR1M
 m+InmWnKwUUVjpyjZa2aCDB8iQ85Mng54sDjyC9gO1A=100001000000405003200||



Firma

26.09.19
 8:33pm



El Sol de Toluca

CIA. PERIODISTICA DEL SOL DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. DE C.V.
 623-OPCIONAL PARA GRUPOS DE SOCIEDADES
 RFC: PSA7906135L6

SANTOS DEGOLLADO 105 CENTRO, TOLUCA ESTADO DE MEXICO, 50000
 MEX

Receptor:

MUNICIPIO DE JOCOTTILAN
 CONSTITUYENTES 1 CENTRO, JOCOTTILAN ESTADO DE MEXICO, 50700
 MEX

RFC: MJO850101UM0

Método de pago: PPD-PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO
 Forma de pago: 02 CHEQUE NOMINATIVO
 Uso de CFDI: G03 - GASTOS EN GENERAL

FACTURA: AJAA-000002432

Folio Fiscal: 08533DA4-5B30-4E00-9CCC-93FB8588F1E5

Tipo de Comprobante: INGRESO

Tipo de Moneda: MXN

No. Serie CSD emisor: 0000100000040546741

No. Serie CSD del SAT: 00001000000405003200

Fecha de Expedición: 2019-09-03T10:30:21

Fecha de Certificación: 2019-09-03T10:30:54

Lugar de Expedición: 50000 TOLUCA, ESTADO DE MEXICO

Cantidad	Clave U. Medida	Clave ProdServ / Descripción	Precio Unitario	Importe
1.00	CMT-CENTIMETRO	82101504-PUBLICIDAD EN PERIODICOS CONVENIO JOCOTTILAN	\$8,620.69	\$8,620.69

DIEZ MIL PESOS 00/100M.N.



Subtotal: \$8,620.69
 Descuentos: \$0.00
 IVA 0.16: \$1,379.31
 IVA Retenido: \$0.00
 Total: \$10,000.00

Para efectuar su pago utilice los siguientes datos:
 Referencia: 5645963175 Concepto: 0100-00001570

Cuenta Bancaria: BBVA BANCOMER 0447419716 CLABE: 012420004474197168

Cliente: 00001570
 Secretario de Ventas: MARISOL FIRO AVILA | Responsable de Ventas: FLIBERTO RAMOS TOMAS
 Observaciones: EDICION EL SOL DE TOLUCA

EL IMPORTE DE ESTA FACTURA SERA PAGADO EN LA FORMA Y TERMINOS CONSIGNADOS EN LA MISMA, SU INCUMPLIMIENTO LO CONVIERTE EN TITULO EJECUTIVO SIN NECESIDAD DE RECONOCIMIENTO JUDICIAL POR EL DEUDOR QUIEN EXPRESAMENTE RENUNCIA A ESTE REQUISITO, ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 1391 FRACCION VII DEL CODIGO DE COMERCIO

Sello Digital del Emisor:

js5kai5gHfB71A2oDbDzA8zq7RUGqpaRhDR130w+gpajl5mEtZCp88V3U0PIST7s4e0y/CobInZeev+Dent1gQd98XVq/KkonokCp1r6qP1d1PyUde4e97H1eez2UG+JCCSKTM
 +G3j354/OJlP6G5N2Z/NIRKAKKc71U4PuPa3KCGy3p2se7yU75k4v6tQpKUZLk9aWfZ7y9xT+8Yc1eOC7E7p9cUzZdz1z7t6rGeeplmVnqZr1cFp6daikeGyFvml9Uz30Vb1fP
 m+1mmv4KXwU1PwYjzAa2eCDzBzQBRK5Wm4d3ydcG9O1A==

Sello Digital del SAT:

mX7H4M5eevBau4M58Qa4KwC9e750c-BV5u5d5f5m5b5c5k+*yP5ee5d7y5k1z5w7Y5V5EdQ7X5IZ5Y5A7moe5s7r5h5X100m5X3ZQLM89/1gM18cain0r5P5o
 +s1fUm0h0V1hcm6C98C099qANzN5DUjgP7vymJ53sk3kGYvNcm6K8H19/5p1W7e4MwQ1v6qF4XU/HM5d1rPwU5e7N
 +pGee55blu1f5c5ol1om1l/Ku5s5r1Ld8gQuIm5Nied0TIE5VwM4X4XV/m5z5d5f5m5b5c5k+*yP5ee5d7y5k1z5w7Y5V5EdQ7X5IZ5Y5A7moe5s7r5h5X100m5X3ZQLM89/1gM18cain0r5P5o


Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT:

||1.11065337M4-5B30-4E00-9CCC-93FB8588F1E5|2019-09-03T10:30:54|EE1961104G9EJ5L645HfB71A2oDbDzA8zq7RUGqpaRhDR130w+gpajl5mEtZCp88V3U0PIST7s4e0y/CobInZeev
 +D6t7JgCde5xYq/RXonvxCpEqP81fPxD8g-4Gq7H5ood2UG+JCCSKTM
 m+1mmv4KXwU1PwYjzAa2eCDzBzQBRK5Wm4d3ydcG9O1A=|00001000000405003200||



Firma

26.09.19
 8:33pm





La presidenta municipal Patricia Durán realizó la entrega a los uniformados. CORTESÍA

INVERSIÓN DE MÁS DE 5 MDP

Equiparon a la policía de Naucalman

Vive Jocotitlán su Feria 2019

FILIBERTO RAMOS

JOCOTITLÁN, Méx.- De manteles largos están en Jocotitlán con la realización de la Feria 2019 en la que habrá eventos culturales, musicales y deportivos.

Del 27 de julio al 13 de agosto las festividades se realizarán en diversos escenarios en conjunto con las ceremonias religiosas que vestirán de color a este municipio.

Ayer lunes 5 de agosto la Escuela de Bellas Artes dio un concierto en el Teatro del Pueblo y cerró el día con la quema de fuegos pirotécnicos y baile tradicional.

Hoy a las 9:00 horas comienza la tradicional procesión tractorista por las principales calles de la cabecera municipal.

Y a las 16:30 horas se presentará en el Teatro del Pueblo un espectáculo de Danzas Polinesias y para cerrar la gala un baile popular en el Teatro del Pueblo.

La feria también considera la realización de la Carrera Atlética rumbo al Bicentenario el próximo domingo 11 de agosto, la cual tendrá la participación de Zudikey Rodríguez, corredora olímpica.



18

DÍAS DURA la feria en este municipio mexiquense.

Para mayores informes visite la página de Facebook del Ayuntamiento de Jocotitlán.

Celebra Jocotitlán 199 años de fundación

ALBERTO RAMOS

JOCOTITLÁN, Méx.- El municipio de Jocotitlán celebró este martes 199 años de fundación e historia como uno de los 125 que conforman el Estado de México.

En el marco del aniversario, el presidente municipal, Iván Esquer Cruz, y Enrique Saúl Martínez Olvera, secretario técnico del Gabinete Regional II Atacomulco, así como integrantes del cabildo, realizaron la colocación del lavel y montaron guardia de honor en el monumento a los fundadores.

Después se trasladaron a la plaza civi-

ca donde encabezaron la ceremonia y escucharon una semblanza de la fundación del municipio por parte del cronista municipal, Alberto Ramírez González.

En la ceremonia se entregó la Presa al Mérito Jocotitlense a ciudadanos destacados del municipio, siendo galardonados Crisnel Sánchez Ruiz y Luis Ernesto Martínez Sánchez, al mérito académico; Soladad Valdés López, al mérito gestión social; José Alejandro Monroy y Guillermo Espinoza Cardenas, al mérito postmortem; Ricardo Garduño Pasten, al mérito del servicio público y Angélica Espinoza Velasco, al mérito deportivo.



Durante el evento se hizo entrega de la Presa al Mérito a ciudadanos destaca-
OS. CORTESIA



Alfredo

Costilla Diego

Falleció el 13 de agosto de 2019
en la ciudad de Toluca

Su esposa e hijos

agradecemos profundamente a Dios
por formar parte de tu historia y
haber aprendido de tu ejemplo,
tu manera de disfrutar
y compartir la vida.

Toluca, Méx. 14 de agosto de 2019.

RFC emisor: HUBU610218W4
Nombre emisor: URIEL MARCO ANTONIO HUITRON BRAVO
Folio: 725
RFC receptor: MJ0650101UM0
Nombre receptor: MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN
Uso CFDI: Gastos en general

Folio fiscal: 020F1272-9A23-4BD6-A37F-9D8ECD5B6FE2
No. de serie del CSD: 00001000000401565381
Serie: A
Código postal, fecha y hora de emisión: 50455 2019-09-03 11:24:47
Efecto de comprobante: Ingreso
Régimen fiscal: Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Conceptos

Clave	Descripción	Cantidad	Unidad	Impuesto	Tipo	Base	Tipo	Tasa o	Importe
							Factor	Quota	
82101805	APOYO A LA INFORMACION PUBLICADA DURANTE EL MES DE AGOSTO DE 2019	1	E48	5000.00	Traslado	5000.00		16.0000%	800.00
				Subtotal					\$ 5,000.00
				Impuestos Traslados					\$ 800.00
				Total					\$ 5,800.00

Moneda: Peso Mexicano
Forma de pago: Por definir
Método de pago: Pago en parcialidades o diferido

Subtotal: \$ 5,000.00
Impuestos Traslados: \$ 800.00
Total: \$ 5,800.00

Sello digital del CFDI:
 XNH0s5FhgDSuCYgmhS9h6TJ9AB6B53uAbJUSYtTHyUmISowLcTTrhGBhnguvYc38lhx+CFJAWKAhZL7aur+eZUjPjIeGyHw4ERmCtWvUyTantYT7TzbdQllU3GuP-KvM42J523GlnxywZZJ0s3eupc03a7GmmxSQRsX3I5G6XpKQ+08959Wekm+M4qhdJufdU0hndQCZZ+XpBpn0381J4cv8jvauSL+0V7T0wnjBDBVQhMLEGR9F8UvZE9I59UT8VYKvMnbsSTIM80KPAWQM3NDIEG1120XNvKAKOUjETZv61x48qDzK6bL0ffAc0Q==

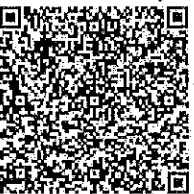
Sello digital del SAT:

OZ2VnQC0gbrv8IXUBGqCh+Mk2gg9qJiaUeT7ObkLzppDRppSOISW3VYAWu1R4jU1Dlxsrz0LmCwdhSGcJEqTwwOCckUPRqzddX30LwKd7L4FHLR1zB2sAWN+Dx67Q8EJlN4SRvBm+2+a63AXIC7SufFS2kqdt1RQVcxcoctUehZJg+MepWfwwMal0JMI.zk4wDdY14gdhmsaELCsgZPrnmr+eEP2PamCem5XvJgazo333ar7mwILVQwYy8q5XVg5099LsdqgPua63XDBTFmosCtBFTdh88W+3UGTTrh7pAnOJEvayZKXkAL7z4qRQLF78w==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

J1.1020F1272-9A23-4BD6-A37F-9D8ECD5B6FE2I2019-09-03T11:27:16SAT1970701NN3JKN1065H4DPSUCYgmhS9h6TJ9AB6B53uAbJUSYtTHyUmISowLcTTrhGBhnguvYc38lhx+CFJAWKAhZL7aur+eZUjPjIeGyHw4ERmCtWvUyTantYT7TzbdQllU3GuP-KvM42J523GlnxywZZJ0s3eupc03a7GmmxSQRsX3I5G6XpKQ+08959Wekm+M4qhdJufdU0hndQCZZ+XpBpn0381J4cv8jvauSL+0V7T0wnjBDBVQhMLEGR9F8UvZE9I59UT8VYKvMnbsSTIM80KPAWQM3NDIEG1120XNvKAKOUjETZv61x48qDzK6bL0ffAc0Q=|00001000000403258748|

RFC del proveedor de certificación: SAT1970701NN3 **Fecha y hora de certificación:** 2019-09-03 11:27:16
No. de serie del certificado SAT: 00001000000403258748



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 26 Oct 19
 1:10 pm

Hay que gobernar obedeciendo:

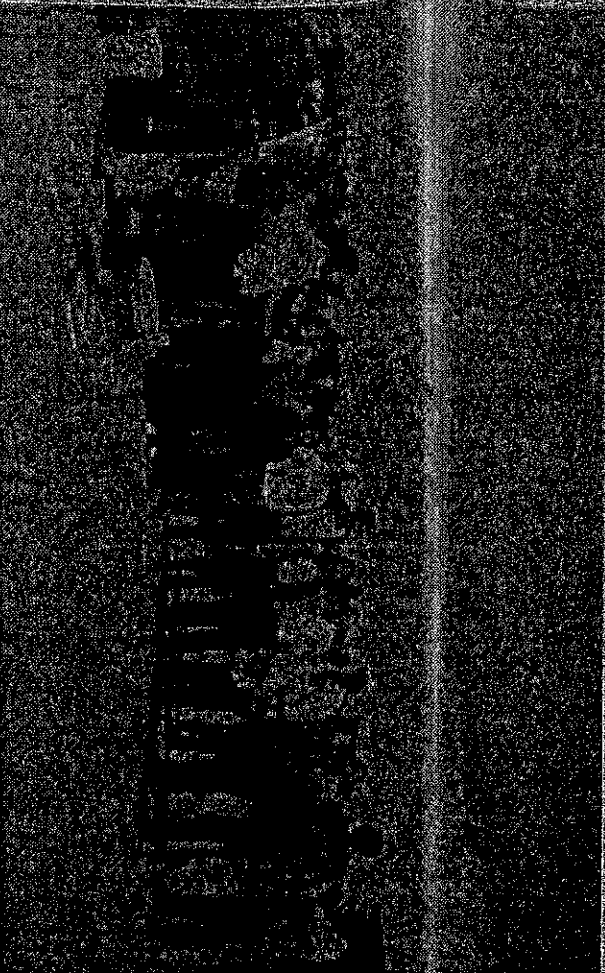
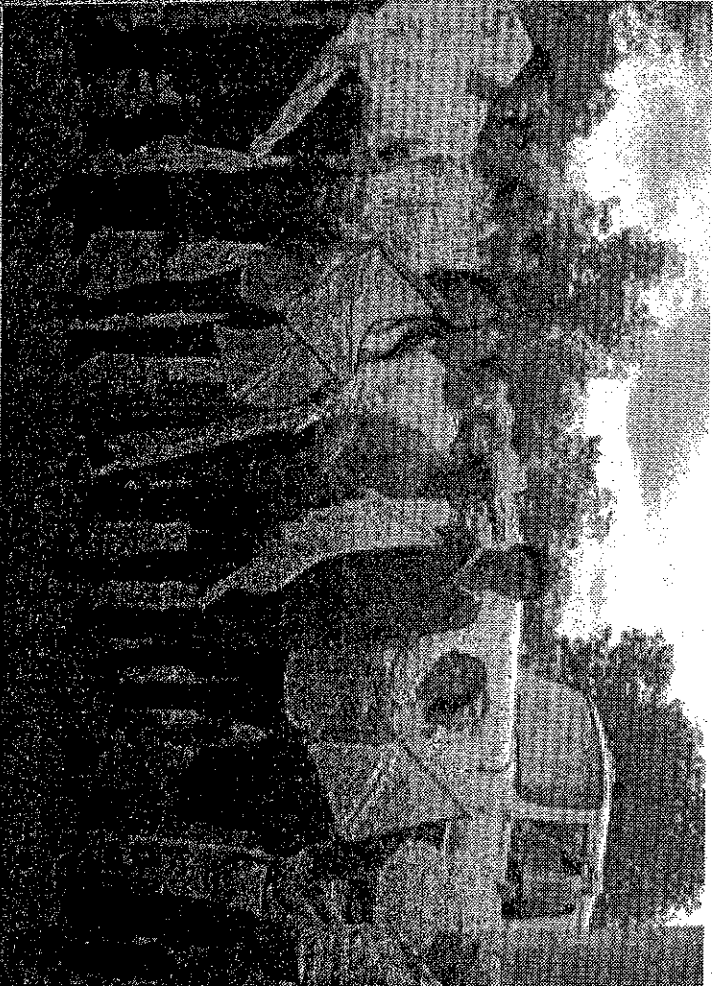
• JOCOTTIÁN / SASSI GARCÍA

*El edil puso en marcha trabajos de rehabilitación de la Planta

Hay que gobernar obedeciendo y si esta obra es una necesidad hay que hacerla y mejorarla, sostuvo el presidente municipal Iván Esquer Cruz, al poner en marcha los trabajos de rehabilitación de la Planta de Tratamiento de Los Reyes, con la cual se ofrecerá una buena calidad del agua y se contribuirá en el saneamiento y conservación de medio ambiente.

En presencia de decenas de vecinos de la comunidad, autoridades auxiliares, COPA-CIS, comisarados, integrantes del Comité de Agua e Integrantes del cabildo, el edil recorrió que esta obra tiene una antigüedad de al menos 10 años y en virtud del crecimiento de la población, se hace necesario mejorar su infraestructura y adquirir los recursos necesarios para dar respuesta a las prioridades de la ciudadanía.

Dijo que esta obra representa un gran trabajo que se está realizando y que los trabajos que se están realizando en esta obra son necesarios para la comunidad, se está haciendo la ampliación en la operación y rehabilitación de la planta.



Miembros del cabildo supervisan los trabajos de electrificación en el Barrio Los Javiers

que incluye entre otros trabajos, la sustitución de la bomba y la construcción de sede para el personal que se encargará de operar la planta.

En un momento de la jornada, el edil recorrió que esta obra tiene una antigüedad de al menos 10 años y en virtud del crecimiento de la población, se hace necesario mejorar su infraestructura y adquirir los recursos necesarios para dar respuesta a las prioridades de la ciudadanía.

Dijo que esta obra representa un gran trabajo que se está realizando y que los trabajos que se están realizando en esta obra son necesarios para la comunidad, se está haciendo la ampliación en la operación y rehabilitación de la planta.

IN / SASSI GARCÍA

Celebra Jocotitlán 199 años como municipio

*El alcalde Iván Esquer informó de las actividades en la antesala del Bicentenario

Al encabezar la ceremonia conmemorativa del 199 aniversario de la erección del municipio, el presidente municipal Iván Esquer Cruz, enfatizó que las acciones simples son fundamentales para un pueblo ordenado y las decisiones sencillas son para garantizar un sostenimiento de esta tarea en una alianza entre el gobierno y la gente; al reconocer a quienes en la edición del libro se galardonaron con la Presea al Ciudadano.

Asistió Erick Saúl Martínez Olarte, Técnico del Gabinete de Atlacomulco y representante en el gobierno Alfredo Del Mas, así como de los síndicos y regidores municipales y de la presidenta del IMF municipal. Alejandra Esquer, alcaldesa, recordó que fue en 1820 cuando Jocotitlán sentó sus bases en el municipio y desde entonces las reglas de funcionamiento se concentran en un órgano de gobierno que delibera y ejecuta las tareas públicas.

Como marco jurídico de su autonomía, la Constitución de Cádiz señalaba que se deberían nombrar autoridades locales donde no existieran y tuvieran un número superior a los mil habitantes. El 13 de agosto pasadas las 9 de la mañana en el Interior de la Casa Cural, el ayuntamiento queda instalado, de 21 comisionados a propuestas la votación favoreció al alcalde primero a Antonio Delgado y al alcalde segundo a Francisco



JOCOTILAN

Jocotitlan

AGOSTO

AGOSTO

AGOSTO

FESTIVAL

J	O
C	O

2019

Nos. unimos y festejamos.

AGOSTO

MUSEO

EXHIBICION
Y CONCURSO

VENDIMIA

CARRERA ATLETICA
DEDICADA AL
BICENTENARIO

EXPOSICION
BICENTENARIO

FINAN ZUMBA

EXPOSICION

EXPOSICION

YO
3000

